

"Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 235/2024

VISTO:

El TEA Nº A-01-00005021-7/2024, la Resolución CM Nº 1046/2011 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Lidia Ester Lago, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 07, solicita dar por finalizada la promoción interina de la agente María Milagros Flores en el cargo de Escribiente y su reincorporación interina al cargo de Auxiliar; dar por finalizada la promoción interina de la agente Naimid Carmen Aparicio al cargo de Escribiente y su reincorporación interina al cargo de Auxiliar; dejar sin efecto la promoción interina del agente Federico Antonio Córdoba en el cargo de Escribiente y posteriormente promoverlo al cargo de Escribiente con cambio en la condición; dar por finalizada la promoción interina de la agente María Milagros Del Rio en el cargo de Auxiliar y su reincorporación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio; la continuidad de la promoción interina del agente Guillermo Bonnin en el cargo de Oficial; continuidad de la promoción interina del agente Federico Gabriel Curi en el cargo de Oficial y su posterior continuidad en el cargo de Escribiente; la continuidad de la promoción interina de la agente Mariela Tolosa en el cargo de Escribiente; y la continuidad de la promoción interina del agente Bruno Rigo en el cargo de Auxiliar en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 82/2024, que la agente María Milagros Flores se desempeñaba en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Gabriel Curi; y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Paula Rodríguez Drago, y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios de la agente Mercedes Falke; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1304/2021 (Art. 4°). Se solicita a partir del día 01 de marzo de 2024 dar por finalizada la promoción interina en el cargo de Escribiente, conforme lo dispuesto Res. Pres. N° 1304/2021 y su reincorporación interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, lo que implicaría cambio en la condición.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Agustina Marzotta, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. Nº 150/2022. En relación a su cobertura interina se encontrará vacante interinamente, en virtud del cese del interinato de la agente Del Río, razón por la cual no se la incluye en las condiciones.



"Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Que la agente Naimid Carmen Aparicio se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, a partir del día 19 de enero de 2024 hasta el día 19 de abril de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1197/2023. Se solicita a partir del día 01 de marzo de 2024 dar por finalizada la promoción interina en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, conforme lo dispuesto Res. Pres. N° 1197/2023 y su reincorporación interina al cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, lo que implicaría cambio en la condición.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina se encontraba designado el agente Federico Antonio Córdoba, conforme Res. Pres. Nº 1197/2024, a quien se lo promueve al cargo de Escribiente en la presente propuesta y la agente María Milagros del Rio, de quien se solicitó dejar sin efecto su designación, razón por la cual se la excluye de las condiciones.

Que por otra parte el agente Federico Antonio Córdoba se encuentra designado interinamente como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a partir del 1° de marzo de 2023, mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Felipe Bosch y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Camila Boullosa, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. Nº 175/2023. Posteriormente se dispuso su promoción interina al cargo de Escribiente en ese Juzgado a partir del 20 de abril y hasta el 20 de julio de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1197/2023. Se solicita, a partir del 1° de marzo de 2024, dejar sin efecto su promoción interina al cargo de Escribiente dispuesta por Resolución Presidencia N° 1197/2023 y su promoción interina como Escribiente en ese mismo juzgado, en el cual se encuentra confirmado Guillermo Bonnin -quien se desempeña interinamente como Relator en la Vocalía Dr. Juan Lima en la Sala II CATyRC- y en el que interinamente fueron designadas Mariela Tolosa -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Administrativa en el Juzgado CAyT Nº 25- y Federico Gabriel Curi, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que el agente Guillermo Bonnin reviste el cargo de Escribiente y fue promovido interinamente como Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, conforme Resolución Presidencia N° 467/2020. Luego se dispuso su pase y promoción interina al cargo de Relator en la Vocalía Dr. Juan Lima en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Res. Pres. N° 229/2021. Se solicita, a partir del 1° de marzo de 2024 y sin perjuicio de su pase y promoción interina dispuesta por Res. Pres. N° 229/2021, la continuidad de su promoción interina en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, en el que se encuentra confirmado Francisco Gargiulo quien actualmente se encuentra con licencia por motivos particulares sin goce de haberes



"Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

hasta el 8 de diciembre de 2024-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que el agente Federico Gabriel Curi fue designado interinamente como Escribiente y luego promovido interinamente al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, mientras se extienda la designación interina de Benjamín Buitrago y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Guillermo Bonnin y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. Nº 1304/2021. Se solicita, a partir del 1° de marzo de 2024, la continuidad de su promoción interina al cargo de Oficial en el citado Juzgado en el que se encuentra confirmado Francisco Gargiulo -quien se encuentra con licencia por motivos particulares sin goce de haberes hasta el 8 de diciembre de 2024- y en el que interinamente fue designado Guillermo Bonnin, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina. Al mismo tiempo y sin perjuicio de su promoción interina al cargo de Oficial, se solicita, a partir del 1° de marzo de 2024, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, en el que se encuentra confirmado Guillermo Bonnin y la agente Mariela Tolosa -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Administrativa en el Juzgado CAyT N° 25-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que la agente Mariela Tolosa fue designada interinamente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, conforme Res. Pres. N° 330/2021 y actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 25, conforme Res. Pres. N° 433/2022. Se solicita, a partir del 1° de marzo de 2024 y sin perjuicio de su situación actual de revista, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el citado Juzgado en el que se encuentra confirmado Guillermo Bonnin, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que el agente Bruno Rigo fue designado interinamente como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, conforme Res. Pres. N° 921/2021 y actualmente se desempeña interinamente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Res. Pres. N° 1222/2023. Se solicita, a partir del 1° de marzo de 2024 y sin perjuicio de su pase y promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado PCyF N° 16, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, en el que se encuentra confirmada la agente Mariela Tolosa y en el que interinamente fue designada Abigail Belén Sarasti, conforme Res. Pres. N° 485/2023, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.



"Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

# LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 01 de marzo de 2024, la promoción de la agente María Milagros Flores, Legajo N° 6785, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, dispuesta por Res. Pres. N° 1304/2021 (Art. 1°).
- Art. 2°: Dar por finalizada, a partir del día 01 de marzo de 2024, la promoción de la agente Naimid Carmen Aparicio, Legajo N° 8209, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, dispuesta por Res. Pres. N° 1197/2023 (Art. 2°).
- Art. 3°: Dejar sin efecto, a partir del día 01 de marzo de 2024, la promoción del agente Federico Antonio Córdoba, Legajo N° 8377, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, dispuesta por Res Pres 1197/2023 (Art. 3°).
- Art. 4°: Dar por finalizada, a partir del 01 de marzo de 2024, la promoción de la agente María Milagros del Rio, Legajo Nº 8644, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter interino, dispuesta por Res. Pres. Nº 1197/2023 (Art. 5° y 6°).
- Art. 5°: Establecer que, a partir del día 01 de marzo de 2024, el agente Guillermo Bonnin, Legajo N° 3492, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, sin perjuicio de su actual pase y designación interina conforme Res. Pres. N° 229/2021, mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Francisco Gargiulo, y hasta su efectiva reincorporación.
- Art. 6°: Establecer que, a partir del día 01 de marzo de 2024, el agente Federico Gabriel Curi, Legajo Nº 6469, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter



"Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Guillermo Bonnin, y/o mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Francisco Gargiulo, y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 7°: Establecer que, a partir del día 01 de marzo de 2024, la agente Mariela Tolosa, Legajo N° 6101, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, sin perjuicio de su pase y promoción interina conforme Res. Pres. N° 433/2022 (Art 1°), y mientras se extienda el pase y designación interina del agente Guillermo Bonnin, en un cargo de superior jerarquía.

Art. 8°: Establecer que, a partir del 01 de marzo de 2024, el agente Federico Gabriel Curi, Legajo N° 6469, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, sin perjuicio de su promoción interina dispuesta en el Art. 6° de la presente resolución, y mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Mariela Tolosa en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Guillermo Bonnin, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 9°: Establecer que, a partir del 01 de marzo de 2024, el agente Bruno Rigo, Legajo N° 7746, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, sin perjuicio de su pase y promoción interina conforme Res. Pres. N° 1222/2023, y mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Mariela Tolosa, en un cargo de superior jerarquía.

Art. 10°: Establecer que, a partir del día 01 de marzo de 2024, la agente María Milagros Flores, Legajo Nº 6785, se reincorpore al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Marzotta.

Art. 11°: Establecer que, a partir del día 01 de marzo de 2024, la agente Naimid Carmen Aparicio, Legajo Nº 8209, se reincorpore al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Guillermo Córdoba, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 12°: Promover, a partir del día 01 de marzo de 2024, al agente el agente Federico Antonio Córdoba, Legajo N° 8377, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Gabriel Curi, y/o mientras se extienda se extienda el pase y promoción interina de la agente Mariela Tolosa en un



"Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Guillermo Bonnin, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 13°: Establecer que, a partir del día 01 de marzo de 2024, la agente María Milagros del Rio, Legajo Nº 8644, se reincorpore al cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter interino, que fuera dispuesto por Res. Pres. Nº 175/20203.

Art. 14°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 235/2024